



Santiago de Cali, febrero 11 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN TALENTOS DEL PACÍFICO
Ciudad

Nosotros **HENRY ALBEIRO OLAVE PEREA** en calidad de representante legal y **YUDI ALEXA AGUILAR GONGORA** Contadora de la **FUNDACION TALENTOS DEL PACIFICO**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado integral de resultados, estado flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 de 2025, presentados de forma comparativa por norma contable a diciembre 31 de 2025- 2024, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el decreto 2170 de 2017 y el decreto 2483 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
Adicionalmente certificamos que:

- a- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros contables oficiales y auxiliares respectivos.
- b- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que puedan tener efectos de importancia material sobre los estados financieros enunciados.
- c- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio contable 2025.
- d- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos de conformidad con la normatividad contable vigente
- e- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los archivos, pasivos reales y contingencias.
- f- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

NIT. 901152586-4

Calle 34 # 83-34 B/Ciudadela Comfandi- Cali --- Calle 30 # 13-48 B/ Santana -Quibdó

Teléfonos: 3215321864 Cali- Valle del Cauca

Correos Electrónico: fundacióntalentosdelpacifico@gmail.com



- g- La FUNDACION TALENTOS DEL PACÍFICO ha cumplido con las normas y pagos de la seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/1.999
- h- En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603/2.000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
- i- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420/2015 y 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera para pymes de conformidad con la ley 1314/2009 tal como han sido adoptadas en Colombia

HENRY ALBEIRO OLAVE PEREA
Representante Legal
C.C. 94.511.601

YUDI ALEXA AGUILAR GONGORA
Contador
T.P.279845 -T

FUNDACIÓN
TALENTOS DEL PACÍFICO

NIT. 901152586-4

Calle 34 # 83-34 B/Ciudadela Comfandi- Cali --- Calle 30 # 13-48 B/ Santana -Quibdó

Teléfonos: 3215321864 Cali- Valle del Cauca

Correos Electrónico: fundacióntalentosdelpacifico@gmail.com